
IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2012

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3° números 5 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, a continuación se presenta el informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

1. Marco Legal

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII; 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012; 9° y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 2012; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el cuarto trimestre del año fiscal 2012.

2. Política de Deuda

Durante el ejercicio fiscal 2012, el Gobierno del Distrito Federal ha mantenido una política de endeudamiento de mediano y largo plazo congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, sirva como complemento de las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Las acciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal han puesto a la deuda de la entidad en una situación de sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo. Actualmente el crédito público, sólo es una fuente complementaria de recursos para el presupuesto de egresos, destinados a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifique el uso de recursos de crédito en beneficio de la Ciudad.

La sostenibilidad de la deuda pública del Distrito Federal se puede observar en uno de los principales indicadores: la razón servicio de la deuda-ingresos propios, el cual muestra la capacidad de la ciudad para pagar el servicio de la deuda con los ingresos que genera, al cierre del 2011 tan sólo representó 5.86 por ciento, lo que nos muestra que gran parte de los ingresos que ésta genera se destinan a proyectos que benefician a la ciudadanía y no al pago de sus obligaciones financieras.

Al cierre del tercer trimestre de 2012, la deuda del Gobierno del Distrito Federal en tasa fija representa el 41.7 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el equivalente al 58.3 por ciento de la deuda se encuentra contratado a tasa variable. Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad de México ha contratado coberturas como una medida de prevención ante fluctuaciones que pudieran presentarse en la tasa de interés variable.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas es un compromiso del Gobierno del Distrito Federal, por lo que en su página de Internet³ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

3 <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

3. Evolución de la Deuda Pública al Cuarto Trimestre

Al cierre del cuarto trimestre de 2012, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 61 mil 207.3 millones de pesos, generando así un endeudamiento neto de 4 mil 975.2 millones de pesos, situándose por debajo del techo autorizado. El endeudamiento nominal fue de 8.8 por ciento y el endeudamiento real de 5.1 por ciento⁴ con respecto al cierre de 2011, cuando la deuda se situó en 56 mil 232.2 millones de pesos.

Respecto al año 2004, el Gobierno del Distrito Federal muestra un endeudamiento en términos reales de 4.7 por ciento para el cierre del cuarto trimestre del 2012. El manejo sustentable de la deuda es consecuencia de las decisiones tomadas en el momento oportuno, lo que ha permitido tener mejores finanzas de la Ciudad para el presente y el futuro. Lo anterior traerá como resultado el incremento en la confianza de los inversionistas y el sostenimiento de la buena calificación de la deuda. Muestra de esto es la ratificación en el 2012 de las calificadoras *Fitch* y *Moody's* al otorgar las más altas calificaciones a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal.

El saldo de la deuda al cierre de 2012 fue de 61 mil 207.3 millones de pesos correspondiendo 59 mil 719.7 millones de pesos al Sector Central, lo que equivale al 97.6 por ciento, y 1 mil 487.6 millones de pesos al Sector Paraestatal, es decir 2.4 por ciento.

En términos del Producto Interno Bruto (PIB) de la ciudad, el saldo de la deuda representa el 2.1 por ciento al cierre del tercer trimestre del 2012 siendo éste porcentaje menor al promedio nacional. Lo anterior, demuestra la sostenibilidad financiera de la deuda en el mediano plazo. El Distrito Federal es la entidad con mayor participación en el PIB nacional siendo esto evidencia del gran dinamismo económico de la ciudad

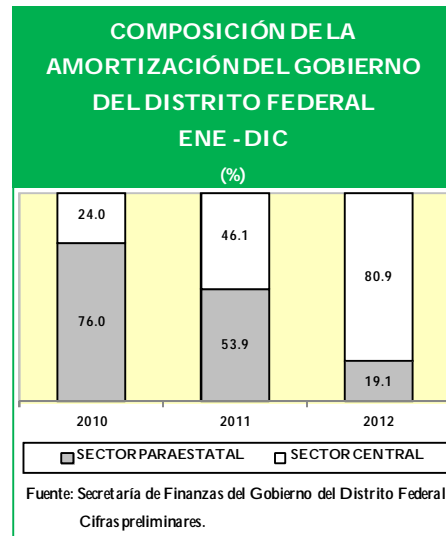
Los pagos de amortización en el cuarto trimestre de 2012 sumaron 248.4 millones de pesos, correspondientes al Sector Central.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA 1_/ ENERO-DICIEMBRE DE 2012 (Millones de pesos)						
Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Enero-diciembre			Saldo al 31 de diciembre de 2012	Endeudamiento Neto
		Colocación	Amortización ^{2_/}	Actualización ^{3_/}		
Gobierno del Distrito Federal	56,232.2	7,033.5	2,058.3	0.0	61,207.3	4,975.2
Sector Central	54,350.9	7,033.5	1,664.7	0.0	59,719.7	5,368.8
Sector Paraestatal	1,881.2	0.0	393.6	0.0	1,487.6	-393.6

Notas:
1_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.
2_/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.
3_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso.
Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

4 Dato calculado con la inflación acumulada anual de 3.57 por ciento al 31 de diciembre de 2012, INEGI.

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de enero a diciembre de 2010 a 2012.



El aumento en el porcentaje de amortizaciones por parte del sector central respecto a ejercicios anteriores se explica por la conclusión del periodo de gracia de pago del principal de los créditos contratados en el refinanciamiento de 2007.

4. Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

Al cierre del cuarto trimestre de 2012, el plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal fue de 21 años y tres meses. Es destacable que la deuda pública del Distrito Federal tiene un perfil de amortizaciones suavizado. Durante el periodo 2006-2012, los pagos anuales por amortización en promedio son por 1 mil 800 millones de pesos, lo que permitió tener flujos de libre disposición que fueron destinados a otros proyectos para cubrir las necesidades de obra pública productiva en la ciudad.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA 1_/
2012 - 2017
(Millones de pesos)**

Entidad	2012*	2013	2014	2015	2016	2017
Gobierno del Distrito Federal	2,058.3	1,542.2	2,750.8	2,443.2	2,830.5	3,305.8
Sector Central ^{2_/}	1,664.7	1,148.7	2,357.2	2,049.6	2,523.6	3,305.8
Sector Paraestatal	393.6	393.6	393.6	393.6	306.9	0.0

Notas:

1_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2_/ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

* Incluye pagos anticipados.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el cuarto trimestre de 2012, el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 327.2 millones de pesos de los cuales 248.4 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 1 mil 78.8 millones de pesos corresponden a costo financiero.

El pago acumulado por servicio de la deuda al cuarto trimestre de 2012 fue de 5 mil 948.6 millones de pesos de los cuales 2 mil 58.3 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 3 mil 890.2 millones de pesos corresponden a costo financiero.

Sector Central

Durante el trimestre octubre-diciembre de 2012, el Sector Central pagó por servicio de la deuda 1 mil 285.5 millones de pesos de los cuales 248.4 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 1 mil 37.1 millones de pesos corresponden a costo financiero.

Al cuarto trimestre de 2012, el pago acumulado por servicio de la deuda del Sector Central fue de 5 mil 377.4 millones de pesos, de los cuales 1 mil 664.7 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones (Trim. I, 257.1 millones de pesos; Trim. II, 911.8 millones de pesos; Trim. III, 247.4 millones de pesos; y Trim. IV, 248.4 millones de pesos) y 3 mil 712.7 millones de pesos corresponden a costo financiero (Trim. I, 921.5 millones de pesos; Trim. II, 947.4 millones de pesos; Trim III, 806.7 millones de pesos; Trim IV, 1,037.1 millones de pesos).

Sector Paraestatal

El pago del servicio de la deuda en el cuarto trimestre de 2012 por parte del Sector Paraestatal fue de 41.7 millones correspondientes al pago por concepto de costo financiero debido a que no se realizó ninguna amortización.

El pago acumulado del servicio de la deuda al cuarto trimestre de 2012 por parte del Sector Paraestatal fue de 571.1 millones de pesos de los cuales 393.6 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones (Trim. I, 196.8 millones de pesos; Trim. II, no hubo amortización; Trim. III, 196.8 millones de pesos; Trim. IV, no hubo amortización) y 177.6 millones de pesos corresponden al pago por concepto de costo financiero (Trim. I, 47.1 millones de pesos; Trim. II, 46.7 millones de pesos; Trim III, 42.1 millones de pesos; Trim, IV, 41.7 millones de pesos).

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SERVICIO DE LA DEUDA 1_
ENERO - DICIEMBRE 2012
(Millones de pesos)

Entidad	Costo Financiero ^{3_}	Amortización ^{2_}	Total
Gobierno del D.F.	3,890.2	2,058.3	5,948.6
Sector Central	3,712.7	1,664.7	5,377.4
Sector Paraestatal	177.6	393.6	571.1

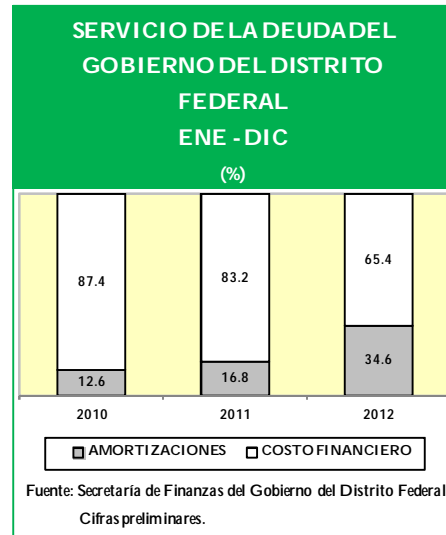
Notas:

1_ / Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2_ / Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3_ / Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.



El aumento en el porcentaje de amortizaciones respecto a ejercicios anteriores se explica por la conclusión del periodo de gracia de pago del principal de los créditos contratados en el refinanciamiento de 2007.

Otro de los indicadores de sostenibilidad, en el caso de la deuda pública del Distrito Federal dado que las participaciones federales sirven como fuente de pago de las obligaciones contraídas es la razón de servicio de la deuda-participaciones federales, la cual al cierre del 2011 alcanzó apenas el 9.0 por ciento.

5. Reestructuración o Recompras

Durante el cuarto trimestre de 2012, el Gobierno del Distrito Federal no realizó refinanciamiento alguno.

6. Colocación de la Deuda Autorizada

En el trimestre octubre-diciembre de 2012, el Sector Central, con el propósito de diversificar las fuentes de financiamiento se realizaron las siguientes operaciones:

- a. En el mes de noviembre, a través de la banca de desarrollo (Banobras) se llevo a cabo la contratación de un crédito del cual se realizaron dos disposiciones con las siguientes características:

Monto (Millones de pesos)	Plazo	Tasa (%)
2,138.65	20 años	7.97
294.87	20 años	7.90

- b. Se realizó, a través del mercado de capitales, la emisión de certificados bursátiles GDFECB 12, por un monto de 2 mil 500 millones de pesos, a un plazo de 15 años y una tasa de 6.85 puntos porcentuales.

- c. En el mes de diciembre, se contrató un crédito con la banca de desarrollo (Banobras) por un monto de 2 mil 100 millones de pesos, del cual se realizaron dos disposiciones con las siguientes características:

Monto (Millones de pesos)	Plazo	Tasa (%)
1,954.23	15 años	6.88
145.77	15 años	6.87

Cabe mencionar que con las operaciones realizadas no se ejercieron 24.8 millones de pesos del techo de endeudamiento autorizado, por lo que el endeudamiento neto fue de 4 mil 975.2 millones de pesos.

Las condiciones financieras de los créditos dispuestos se detallan en el siguiente cuadro:

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
COLOCACIÓN 2012
ENERO - DICIEMBRE
(Millones de pesos)

Origen	Fuente de Financiamiento	Plazo	Tasa de Interés (%)	Sobretasa	Línea de Crédito	Importe Dispuesto
Banca de Desarrollo	Banobras	20 años	7.09	Más 0.88	2,729.9	2,138.6
Banca de Desarrollo	Banobras	20 años	7.02	Más 0.88	2,729.9	294.9
Mercado de Valores	GDFECB12	15 años	6.85	-----	2,500.0	2,500.0
Banca de Desarrollo	Banobras	15 años	5.97	Más 0.91	2,100.0	1,954.2
Banca de Desarrollo	Banobras	15 años	5.96	Más 0.91	2,100.0	145.8
Total						7,033.5

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2012
ENERO - DICIEMBRE
(Millones de pesos) 1_/

Concepto	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	0.0	7,033.5	7,033.5
Amortización 2_/	453.9	911.8	444.2	248.4	2,058.3
Endeudamiento Neto	-453.9	-911.8	-444.2	6,785.1	4,975.2

Notas:

1_/ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

2_/ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

7. Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración se ha asegurado que el financiamiento se utilice exclusivamente para proyectos de obra pública productiva que determinen un impacto social entre la población capitalina.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, a partir del Ejercicio Fiscal 2007, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO - DICIEMBRE 2012 (Millones de pesos)

Unidad Receptora	Proyecto	Montos	%
Secretaría de Obras y Servicios		1,496.53	21.26
	-Alumbrado	293.87	
	-Mejoramiento urbano del Circuito Interior	626.90	
	-Mantenimiento de Ejes Viales en la Ciudad de México	145.00	
	-Construcción y mantenimiento de infraestructura vial	90.71	
	-Construcción de la Línea 3 del Metrobus Tenayuca-Etiopia	321.45	
	-Construcción de la Línea 4 del Metrobus Buenavista-Centro Histórico-AICM	17.60	
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México		1,025.00	14.57
	-Implementación del Sistema Multidisciplinario con Sensores para los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo, Inteligencia, Investigación, Información e Integración, "Proyecto Bicentenario Ciudad Segura" (SMSC414)	1,025.00	
Proyecto Metro del Distrito Federal		884.10	12.57
	-Línea 12 del Metro Tláhuac-Mixcoac	884.10	
Sistema de Agua de la Ciudad de México		416.23	5.92
	-Colectores y Pozos	112.50	
	-Drenaje profundo y plantas potabilizadoras	303.73	
Sistema del Transporte Colectivo		446.86	6.35
	-Adquisiciones de refacciones para la modernización de trenes y mejoramiento de las instalaciones fijas	446.86	
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal		200.00	2.84
	-Adquisición de 4 trenes y mantenimiento correctivo de carrocería	200.00	
Delegaciones		239.20	3.40
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa		50.00	0.71
Autoridad del Espacio Público		101.61	1.44
Instituto de Ciencia y Tecnología		105.21	1.50
Dirección general de Proyecto Metrobus		11.46	0.16
Amortización		2,058.33	29.26
Total de Colocación		7,033.52	100.00

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

La inversión en infraestructura pública tiene un impacto positivo en el crecimiento económico de la ciudad uno de sus principales beneficios, es la aceleración de la actividad económica en el corto y mediano plazo, debido a la generación de empleos directos producto de la construcción de infraestructura y a la creación de una mayor conexión dentro de la ciudad, disminuyendo los costos de traslado e incentivando la inversión privada.

La inversión en proyectos de obra productiva desencadena una secuencia de efectos benéficos en la economía de la ciudad. En el 2011, el Instituto Mexicano de Competitividad situó a la Ciudad de México en el primer lugar de competitividad a nivel nacional.

Otro resultado positivo, es en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de la Ciudad de México, como por ejemplo: La construcción de la línea 12 del metro que reduce sustancialmente el tiempo de traslado de las personas de sus hogares a sus centros de trabajo y viceversa, otorgándoles más tiempo que puede ser destinado a actividades familiares, recreativas y culturales.

8. Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal).

Al término del cuarto trimestre de 2012, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 37.6 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 40.6 por ciento con la banca comercial y 21.8 por ciento en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor:

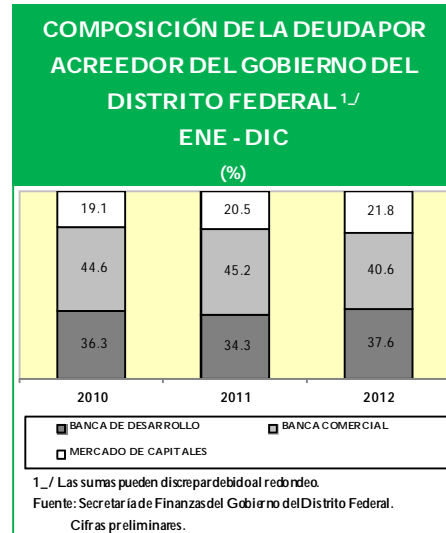
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Millones de pesos)		
ACREEDOR	MONTO ^{1/}	%
DEUDA TOTAL	61,207.3	100.0
BANCA DE DESARROLLO	23,010.3	37.6
-BANOBRAS	23,010.3	37.6
BANCA COMERCIAL	24,833.5	40.6
-BBVA-BANCOMER	16,333.5	26.7
-FID HSBC	7,000.0	11.4
-BANAMEX	1,500.0	2.5
MERCADO DE CAPITALES	13,363.5	21.8
-GDFCB 05	800.0	1.3
-GDFCB 06	1,400.0	2.3
-GDFCB 07	3,000.0	4.9
-GDFCB 09	1,000.0	1.6
-GDFCB 10	3,247.5	5.3
-GDFCB11	1,416.0	2.3
-GDFECB12	2,500.0	4.1

Notas:

1_/ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2010 a 2012.



Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA 1_/					
(Millones de pesos)					
Concepto	Saldo al 31-Dic-11	Colocación	Amortización	Actuali- zación 2_/	Saldo al 31-Dic-12
1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.	56,232.2	7,033.5	2,058.3	0.0	61,207.3
1.1) SECTOR CENTRAL	54,350.9	7,033.5	1,664.7	0.0	59,719.7
1.1.1) BANCA DE DESARROLLO	17,412.1	4,533.5	423.0	0.0	21,522.7
BANOBRAS 4,000	4,000.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0
BANOBRAS 4,459	4,417.8	0.0	14.2	0.0	4,403.6
BANOBRAS 4,806	4,785.4	0.0	5.8	0.0	4,779.6
BANOBRAS 1,914	1,914.7	0.0	244.4	0.0	1,670.3
BANOBRAS 175	163.9	0.0	9.7	0.0	154.2
BANOBRAS 1,499	1,499.1	0.0	0.0	0.0	1,499.1
BANOBRAS 631*	631.4	0.0	148.9	0.0	482.4
BANOBRAS 2,138	0.0	2,138.6	0.0	0.0	2,138.6
BANOBRAS 294	0.0	294.9	0.0	0.0	294.9
BANOBRAS 1,954	0.0	1,954.2	0.0	0.0	1,954.2
BANOBRAS 145	0.0	145.8	0.0	0.0	145.8
1.1.2) BANCA COMERCIAL	25,435.1	0.0	601.5	0.0	24,833.5
BANCOMER 4,700	4,689.7	0.0	6.0	0.0	4,683.7
BANCOMER 3,457	3,450.4	0.0	4.4	0.0	3,446.0
BANCOMER 500	500.0	0.0	22.5	0.0	477.5
BANCOMER 811	811.3	0.0	0.0	0.0	811.3
BANCOMER 500-2*	500.0	0.0	500.0	0.0	0.0
BANCOMER 7,000	6,983.7	0.0	68.6	0.0	6,915.0
FID HSBC	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
BANAMEX 1,500	1,500.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0
1.1.3) MERCADO DE CAPITALES	11,503.7	2,500.0	640.2	0.0	13,363.5
GDFCB 05	800.0	0.0	0.0	0.0	800.0
GDFCB 06	1,400.0	0.0	0.0	0.0	1,400.0
GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	0.0	575.0
GDFCB 07-2	2,425.0	0.0	0.0	0.0	2,425.0
GDFCB 09	1,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
GDFCB 10	1,012.8	0.0	286.2	0.0	726.6
GDFCB 10-2	2,521.0	0.0	0.0	0.0	2,521.0
GDFCB 11	1,770.0	0.0	354.0	0.0	1,416.0
GDFECB 12	0.0	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0
1.2) SECTOR PARAESTATAL	1,881.2	0.0	393.6	0.0	1,487.6
1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	1,881.2	0.0	393.6	0.0	1,487.6
BANOBRAS 8086	316.2	0.0	63.2	0.0	252.9
BANOBRAS 8087	784.7	0.0	156.9	0.0	627.7
BANOBRAS 8088	780.3	0.0	173.4	0.0	606.9

1_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

* Pagos anticipados en el mes de mayo a BBVA Bancomer por un importe de 500 millones de pesos y a Banobras por 148.9 millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.